



VISTO el Incidente N° 2 del Expediente N° 136585, la Resolución de CD N° 340/2023 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, elevando para su análisis y posterior aprobación, dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, por vía de la excepcionalidad a la “Segunda Convocatoria” prevista para el año 2023, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 - Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que dicha Convocatoria se realiza con dos (2) llamados al año, para la presentación de Proyectos de AAE, uno para actividades a desarrollarse (o iniciarse) durante el primer cuatrimestre y otro para actividades a desarrollarse (o iniciarse) durante el segundo cuatrimestre.

Que se ha dado por finalizada la segunda fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - Segundo Llamado, ello desde el 1ero. de junio al 15 de agosto del año 2023, y en dicho marco se aprobaron mediante Resolución de CD N° 340/2023, cuarenta y siete (47) Actividades Académicas Extracurriculares.

Que finalizada esta Segunda Convocatoria, se han presentado dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) por vía de la excepcionalidad a la “Segunda Convocatoria” prevista para el año 2023, organizada desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo, o Ad Referéndum de éste, y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 05 de marzo de 2024, para las dos (2) AAE presentadas.

Que la implementación de las actividades de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de marzo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE), organizadas desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica, presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la “Segunda Convocatoria” prevista para el año 2023, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a Profesores Extraordinarios, Visitantes/Expertos Idóneos Visitantes, Disertantes, Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo de los Organizadores del evento.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN CD N° 025/2024

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 025/2024

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas por vía de la excepcionalidad a la Segunda Convocatoria del año 2023

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES						
Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Responsable/s	Designar Prof. Ext. Visitante/ Experto Idóneo Visitante:	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1. Taller “Taller de Litigación Oral Penal”.	Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).	Jorge A. MEDINA 13.371.771	SÍ	SÍ	NO	De marzo a junio y de agosto a noviembre de 2024.
2. Simposio “Cosmologías y escatologías tardoantiguas, ecos y proyecciones”.	Dpto. de Filosofía (5-56).	Joaquín VAZQUEZ 34.934.408	NO	SÍ	NO	04 y 05 de abril de 2024.



ANEXO II- Resolución C.D. N° 025/2024

ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD: Actividad Académica Extracurricular – Taller.
TÍTULO: “Taller de Litigación Oral Penal”.
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).
AVALADO POR: Aval del Consejo Departamental respectivo.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE: NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Alfredo MEDINA (DNI: 13.371.771).
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO: NOMBRE Y APELLIDO: Gustavo Fabian DOVIS (DNI: 21.999.300) NOMBRE Y APELLIDO: Agustina FERNANDEZ (DNI: 36.232.450) NOMBRE Y APELLIDO: Julián TESTA (DNI: 29.710.815) NOMBRE Y APELLIDO: Joaquín GOMEZ MIRALLES (DNI: 31.710.434) Designar como Profesor Extraordinario Visitante a: Abg. Julián TESTA (DNI 29.710.815) y como Experto Idóneo Visitante a: Abg. Joaquín GOMEZ MIRALLES (DNI 31.710.434).
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la formación jurídica de los estudiantes sobre el funcionamiento del juicio acusatorio que diseña nuestro sistema constitucional y la participación ciudadana mediante el juicio por jurados.
DESTINATARIOS: Estudiantes de la carrera de Abogacía que hayan cursado la materia D. Procesal Penal y graduados de abogacía y carreras afines.
FECHA DE REALIZACIÓN: Este taller está previsto desarrollarse entre los meses de marzo a junio y de agosto a noviembre del año 2024.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA: 60 horas, se prevé un encuentro semanal de dos horas de duración.
MODALIDAD PRESENCIAL: LUGAR: Sala de Audiencias del aula 107 del Pabellón 2 y un aula dentro del establecimiento de la UNRC, (a confirmar).



MODALIDAD VIRTUAL: --
CORREO ELECTRÓNICO PARA INSCRIPCIÓN O ÁREA: Formulario de google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTbB0a-PSJGRsxLsABafEV-hE4O6Y2pB0fHs3iZn2sgX7nPw/viewform?usp=sf_link
ÁREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
TIPO DE CERTIFICACIÓN: Se solicita certificado de aprobación al Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
EQUIPO DE TRABAJO. NÚMERO LÍMITE EN FUNCIÓN DE SU DURACIÓN. NOMBRE Y APELLIDO: Lourdes Barrionuevo DNI: 42.305.251 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Federico Daniel Maury DNI: 42.695.161 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Clara Núñez DNI: 43.476.915 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Naira Goicochea Suarez DNI: 42.441.968 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Milagros Belén Luna Valenzuela DNI: 42.980.635 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Julián Fulchieri DNI: 42.695.161 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Ludmila Ayelén Eandi DNI: 39.158.996 PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC NOMBRE Y APELLIDO: Augusto Marco Lucero DNI: 33.814.915 PROCEDENCIA: Graduado y Docente de la Universidad Siglo XXI
OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.



ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Simposio.
TITULO: “Cosmologías y escatologías tardoantiguas, ecos y proyecciones”.
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Dpto. de Filosofía (5-56).
AVALADO POR: Aval del Consejo Departamental respectivo.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE: NOMBRE Y APELLIDO: Joaquín VÁZQUEZ (DNI: 34.934.408).
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO: NOMBRE Y APELLIDO: — DNI: — INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO.
OBJETIVO GENERAL: -Ofrecer a los profesores, alumnos y graduados del Dpto. de Filosofía y otros interesados un amplio panorama respecto de las discusiones contemporáneas en el área específica de la filosofía antigua y tardoantigua. -Reflexionar sobre diversos aspectos vinculados con la propuesta temática del Simposio. -Favorecer el diálogo y el debate entre cátedras afines y grupos de investigación.
DESTINATARIOS: Profesores de la UNRC y de otras universidades, institutos de enseñanza superior, media y primaria, investigadores, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa interesados en la propuesta.
FECHA DE REALIZACIÓN: Jueves 04 y viernes 05 de abril de 2024.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 8 horas.
MODALIDAD PRESENCIAL: LUGAR: Campus de la UNRC.
MODALIDAD VIRTUAL: PLATAFORMA: —
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: --
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: Dpto. de Filosofía.
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición): Asistencia y exposición.
EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION. NOMBRE Y APELLIDO: Joaquín VÁZQUEZ DNI: 34934408 PROCEDENCIA: Docente del Dpto. de Filosofía. NOMBRE Y APELLIDO: José María LISSANDRELLO DNI: 16. 905.311 PROCEDENCIA: Docente del Dpto. de Filosofía.
OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 13 de marzo de 2024 a las 12:06:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-025_24 Aprobar 2 AAE Excepcion a la 2da Convocatoria 2023 Sec Academica RCD 340_23 [9da7f7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas